

Guayaquil, Marzo 4, 2004

Señores Accionistas
CONSTRUCCIONES EL CAMINO, CONELCMI C.A.
Ciudad.-

Estimados accionistas:

A continuación pongo a vuestra consideración el presente informe de labores y presento el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2003.

1.- He revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias y encuentro que reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2003.

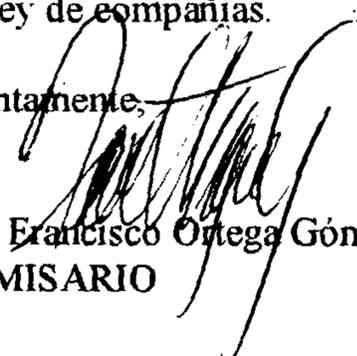
2.- En mi opinión se ha dado cumplimiento, por parte de los administradores, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, destacando que en el presente ejercicio del 2003, la compañía no ha tenido ningún movimiento económico.

2.1.- Los procedimientos de control interno han sido los adecuados.

2.2.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los Libros de Contabilidad y están acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.3.- Declaro expresamente haber dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 279 de la Ley de compañías.

Atentamente,


Ing. Francisco Ortega Gómez.
COMISARIO

31 AGO 2004

